



**Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta
Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General
Estratégica de Seguridad**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 horas del miércoles 28 de agosto de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, ubicada en la calle Avenida Unión número 292 de la colonia Deitz, la Mtra. María de Jesús Ricaud Camberos, representante del Titular de este ente público para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretario Ejecutivo; el Dr. Macedonio S. Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad y Presidente de este Comité; la Lic. Silvia Rubí Martínez Trujillo, la Lic. Ruth Ariana García Díaz, la Lic. Laura Ramírez Rodríguez, el Lic. Alberto Rocha Jiménez en sus caracteres de Vocales y el Lic. Octavio López Ortega Larios como Suplente del Presidente de dicha instancia; así como la C. Juana Abundis Rostro, la Lic. Natalia García Gaeta, la C. Rosa Alejandra Morales Martínez y la C. Cecilia Margarita Blanco Cortés en sus caracteres de vocales suplentes; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Comité, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
3. Toma de protesta por parte del Titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad al presidente y los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
4. Capacitación por parte de la Unidad Especializada en Ética, conducta y prevención de conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.

María Ricaud

L. Ramírez



Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

5. Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
 6. Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
 7. Recomendación para Difundir el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Protocolo para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre las y los Servidores Públicos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
 8. Instrucción por parte del titular de la dependencia al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de Integración a la Unidad Especializada.
 9. Asuntos Generales.
 10. Clausura de la Sesión.
1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.
2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:
- I. C. Dr. Macedonio S. Tamez Guajardo, en su carácter de Titular de la Coordinación General Estratégica de, y como Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
 - II. C. Silvia Rubí Martínez Trujillo, en su carácter de vocal.
 - III. C. Ruth Ariana García Díaz, en su carácter de vocal.
 - IV. C. Laura Ramírez Rodríguez, en su carácter de vocal.



**Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta
Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General
Estratégica de Seguridad**

V. C. Alberto Rocha Jiménez, en su carácter de vocal.

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el C. Dr. Macedonio S. Tamez Guajardo, en su carácter de Titular de la dependencia, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

Handwritten note: Hacer mención

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:
“Si protesto”.

Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

4. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procede a impartir la capacitación en materia de Operatividad a los integrantes del Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.



Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019), Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

6.- En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

7.- En el desahogo del Séptimo punto del orden del día, se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistente en dar la máxima difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

En ese sentido y aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que el Comité realice acciones que tengan como finalidad dar la debida difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; por lo tanto, se recomienda realizar las siguientes acciones:

I. Circular listas de difusión, por conducto de los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, para recabar las firmas de las y los servidores públicos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, sobre el conocimiento y compromiso de cumplir con el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

II. Se difundirá en áreas de acceso carteles que contengan los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código para mayor comprensión y asunción por parte de las y los servidores públicos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.



Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

- III. Igualmente, se difundirá el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre las y los servidores públicos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, mediante listas de difusión y carteles proporcionados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Las listas de difusión serán proporcionadas a los vocales integrantes del Comité por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y deberán recabar la firma de las y los servidores públicos de su respectiva adscripción.

8.-En el desahogo del Octavo punto del orden del día el Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el cual instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

9. En desahogo del noveno punto del orden del día, la C. María de Jesús Ricaud Camberos, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que no hay de momento otro tema que tratar.

10. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, la C. María de Jesús Ricaud Camberos, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 18:30 horas, del día de su inicio.



Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Presidente



Dr. Macedonio S. Tamez Guajardo

Coordinador General Estratégico de Seguridad

Vocal



Lic. Silvia Rubi Martínez Trujillo

Vocal



Lic. Ruth Ariana García Díaz

Vocal



Lic. Laura Ramírez Rodríguez

Vocal



Lic. Alberto Rocha Jiménez

Mano propia





Coordinación
de Seguridad
GOBIERNO DE SALVADOR

**Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta
Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General
Estratégica de Seguridad**

Elaboración del Acta:

María Ricaud

Mtra. María de Jesús Ricaud Camberos

Secretario Ejecutivo

Seguimiento a la integración del Comité


Lic. Héctor Antuna Sánchez

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y
Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de
Conflictos de Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de
marzo de 2019, suscrito por la Contralora del Estado